

**LA ÉTICA PROFESIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA
GERENCIA PÚBLICA EN COLOMBIA**

**PRESENTADO POR:
CHRISTIAN JUSTINICO GONZALEZ
CODIGO: d5200593**

**ASESOR:
CLAUDIA PEÑA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
AGOSTO, 2016**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	1
Palabras clave	1
ABSTRACT	2
Keywords	2
INTRODUCCIÓN	3
LA ÉTICA PROFESIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GERENCIA PÚBLICA EN COLOMBIA	5
1. La Ética Profesional	5
1.1. La ética profesional del servidor público	8
2. Estatuto Anticorrupción	11
3. Toma de Decisiones en el Sector Público	14
3.1. Gerencia pública	15
3.2. Toma de decisiones	17
CONCLUSIONES	20
REFERENCIAS	22

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Principios de la ética profesional	7
Ilustración 2: Principios éticos del servidor Público	9
Ilustración 3: Deberes éticos de la función pública en Colombia.....	10

RESUMEN

El ensayo tiene como objetivo analizar la ética profesional aplicadas en el sector público para la toma de decisiones, donde se realiza un trabajo de investigación cualitativo, utilizando métodos de análisis y recolección de información como: revisión y análisis documental, donde estos son el soporte para cumplir con el objetivo ya planteado, analizando temas como la ética profesional, la nueva gerencia pública, toma de decisiones en el sector público y el estatuto anticorrupción. En conclusión, el artículo permite evidenciar como los gerentes del sector público desarrollan competencias y habilidades enfocadas hacia la consolidación de los nuevos modelos de gerencia pública integral, donde la ética profesional es el soporte principal en la vida profesional de los funcionarios públicos, dando origen o un nuevo rumbo a la transformación de la cultura empresarial del Estado, en cuanto a la toma de decisiones en las empresas públicas.

Palabras clave

Ética profesional, gerencia pública, toma de decisiones, estado, moral, valores.

ABSTRACT

The essay aims to analyze professional ethics applied in the public sector for decision-making, where qualitative research work, is performed using methods of analysis and collection of information such as: review and documentary analysis, where these are support to meet the objective already mentioned, analyzing issues such as ethics, the new public management decision-making in the public sector, in conclusion, the article allows to demonstrate how public managers develop skills and abilities focus on new models of integrated public management consolidation, where professional ethics is the mainstay in the professional life of civil servants, giving source or a new direction to the transformation of the corporate culture of the State , in terms of decision-making in public enterprises.

Keywords

Professional ethics, public management, decision making, State, morality, values.

INTRODUCCIÓN

La ética profesional busca regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión; pero cuando ésta no se aplica de manera correcta, puede afectar negativamente a otros. Por ello, la instauración de códigos deontológicos o disciplinarios en el trabajo resulta claves. (Llanos, 2014). Por lo tanto, la ética profesional se puede afirmar que es un conjunto de principios y reglas que regulan la actividad profesional, permitiendo que las decisiones que se tomen sean las más acertadas.

En la actualidad Colombia el sector público ha estado muy cuestionado por las decisiones tomadas, puesto que estas no han sido muy acertadas y que en muchos de los casos han traído consecuencias negativas como pérdidas de dinero, es por ello que surge la pregunta ¿hasta dónde tiene relevancia la ética profesional para los funcionarios públicos? Ya que muchas acciones no están sujetas especialmente de la mano de la ética. Es por ello que este ensayo permite entender la importancia de la ética profesional en la toma de decisiones en el sector público. Por tal motivo el objetivo principal del ensayo es analizar la ética profesional partiendo de que cambiemos. Esta es la base para la toma de decisiones en la gerencia pública en Colombia. Creando una visión amplia de que la ética es fundamental para lograr el éxito y las metas en cuanto se trata de la administración o gerencia pública.

Este ensayo es a su vez es una herramienta útil para identificar los aspectos importantes para los profesionales en la alta gerencia, puesto que permite comprender, las diferentes habilidades necesarias para lograr ser un profesional con la más alta calidad, permitiendo interactuar de manera directa sobre qué aspectos son importante para llegar a una toma de decisiones acertadas,

utilizando como principal medida la ética profesional. No es sólo tomar decisiones por tomarlas, todo amerita una planeación rigurosa que parte de muchos factores de quien dirige, logrando al final cumplir con el objetivo principal que es ser un profesional eficaz y eficiente en la toma de decisiones, los cuales serán tratados en este ensayo y que serán expuestos de manera comprensible para el lector.

El tema de la gerencia pública cada día se torna más complejo, pero a su vez de mucha relevancia, a raíz de la gran importancia que recae la toma de decisiones en ésta, por esta razón se evidencia que se ha convertido claramente en un tema de mucho análisis y controversia de nuestro tiempo a nivel mundial por su complejidad. Actualmente la buena gerencia es uno de los recursos más codiciados que hay en el planeta. (Kliksberg, 2005). Por lo tanto, la gerencia pública actual está en un campo de alta especificidad técnica, en la que se trata de gerenciar organizaciones públicas que tienen que forjar un Estado inteligente, donde los niveles de transparencia sean altos, capaz de lograr sus metas a través de la buena gerencia, llegando a certificar una excelente administración, basados en principios y comportamiento correctamente éticos, hacer frente a la complejidad y a la incertidumbre que cada que se tomen decisiones estarán presentes, mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos que el primer fin de un funcionario público, procurar por el desarrollo humano al mismo tiempo que el económico y favorecer la integración económica y social de cada uno de los integrantes de la sociedad, permitiendo que la gerencia pública se poseione en los más alto de la administración del estado no solo en Colombia, sino en todo el mundo.

LA ÉTICA PROFESIONAL COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GERENCIA PÚBLICA EN COLOMBIA

1. La Ética Profesional

Para conocer el concepto de ética profesional, primero se definirá el significado de ética y profesión:

La acepción más conocida y difundida del vocablo ethos se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente Ética. Según esta expresión ethos significa carácter, temperamento, hábito, modo de ser. De acuerdo con el significado etimológico, Ética sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres. Una característica del ethos entendido como conjunto de hábitos y maneras de ser del hombre, en su sentido no natural. Según la tradición griega el ethos significa una serie de costumbres adquiridas por hábito y no innatas: sería una conquista del hombre a lo largo de su vida. En este sentido el ethos constituye una "segunda naturaleza"; se trata de un conjunto de hábitos de los cuales el hombre se apropia modificando su propia naturaleza (Sánchez Vásquez, 1999).

Según Méndez (2015) la palabra ética, la cual proviene del griego Ethikos, que traduce carácter. Podemos decir entonces, que la ética es el estudio de la moral y las acciones humanas, con la finalidad de minimizar o eliminar los comportamientos indeseables y promover los comportamientos correctos o adecuados, para poder ser mucho más felices y convivir en paz con nuestros semejantes, son reglas morales para tener una convivencia sana.

Una profesión, es la ocupación u oficio que realiza una persona con la finalidad de colaborar con el bienestar de la comunidad o sociedad, ejerciendo una labor de interés, la cual es remunerada, según su eficiencia y su importancia para el empleador y para la sociedad. (Mendez, 2015)

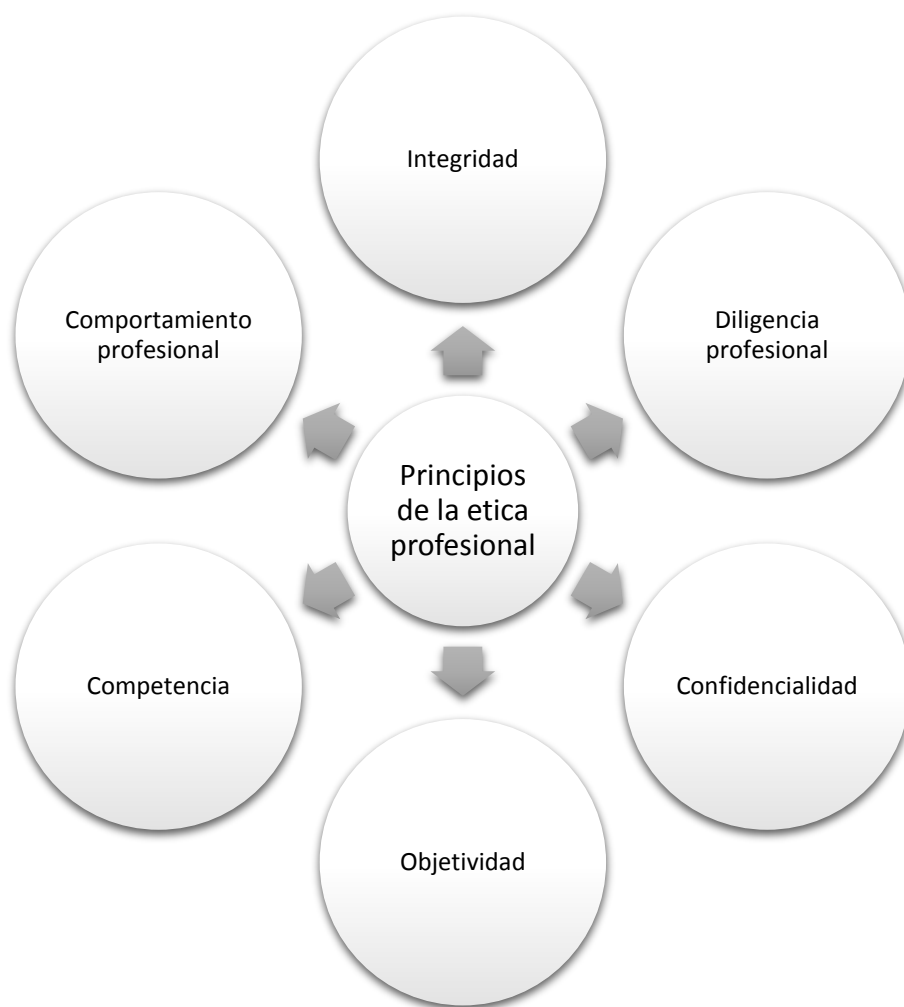
Para Cobo (2001) la ética profesional se ocupa de los comportamientos éticos en el ejercicio de la profesión, es claro que su correcta comprensión requiere no solo un conocimiento suficiente del concepto, sentido y funciones de la ética en la vida del ser humano, sino también en la inteligibilidad adecuada del concepto profesión.

Para Méndez (2015) la ética profesional es un conjunto de reglas morales, que rigen la buena práctica del ejercicio profesional, sea cual sea el área en la cual se desenvuelve el profesional. Sin embargo, el concepto es mucho más extenso y va más allá, ya que podemos decir, que la ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco profesional, hay que destacar que la ética profesional no es coactiva, es decir, no impone sanciones ni normas legales, pero si se encuentra plasmada en los códigos deontológicos de las principales profesiones del mundo, lo que de manera indirecta regula las buenas prácticas profesionales. Son normas morales, que permiten llevar la ejecución profesional con humanismo y con servicio a los demás, evitando la especulación y el engaño, lo que llevaría al caos.

Es muy importante resaltar que las normas son iguales para todos los miembros de una misma profesión, pero es evidente que, así como los principios éticos generales son aplicables al ejercicio de todos los profesionales, los principios particulares de la ética específica de una

profesión no pueden ser transferidos al ejercicio de otra. Sin embargo, hay grupos de profesiones que, por la similitud de su objetivo, pueden compartir normas éticas más específicas.

Ilustración 1 Principios de la ética profesional



Fuente: (Marles Torres, 2013)

En la ilustración 1 se pueden identificar los principios de la ética profesional que permiten que esta sea más efectiva en las personas y que estos principios soportan las actuaciones de los profesionales en las labores diarias realizadas. Por lo mínimo un profesional debe cumplir con

estos principios, generando en sí mismo nuevos elementos que ayuden a tomar decisiones asertivas, teniendo en cuenta que los servidores públicos tienen la misión de la correcta administración de los recursos del estado en beneficio de la sociedad, gran responsabilidad que amerita todo el compromiso para que todas las actuaciones estén enmarcadas dentro del contexto Colombiano de la ética profesional.

En Colombia el sector público en un gran y alto porcentaje esta todavía manejado por cuotas políticas, por influencias o amistades, por el recomendado, por el contrato, entre otras. Los cuales se ven día a día, convirtiéndose en cadenas donde importa más el quedar bien ante unas cuantas personas, sin importar que está en juego la su reputación como profesional, quedando entredicho la ética profesional del mismo. Visto lo anterior en los escándalos que se han presentado en los últimos años en Colombia. La pregunta que surge con respecto a la ética profesional es ¿Dónde queda la ética profesional de los servidores públicos en Colombia? Es más importante cumplir con lo mandado por los superiores inclusive si se atenta contra la misma ética profesional, teniendo claro que es más importante el preservar esta última, ya que es la carta de presentación como profesional que labora en el sector público.

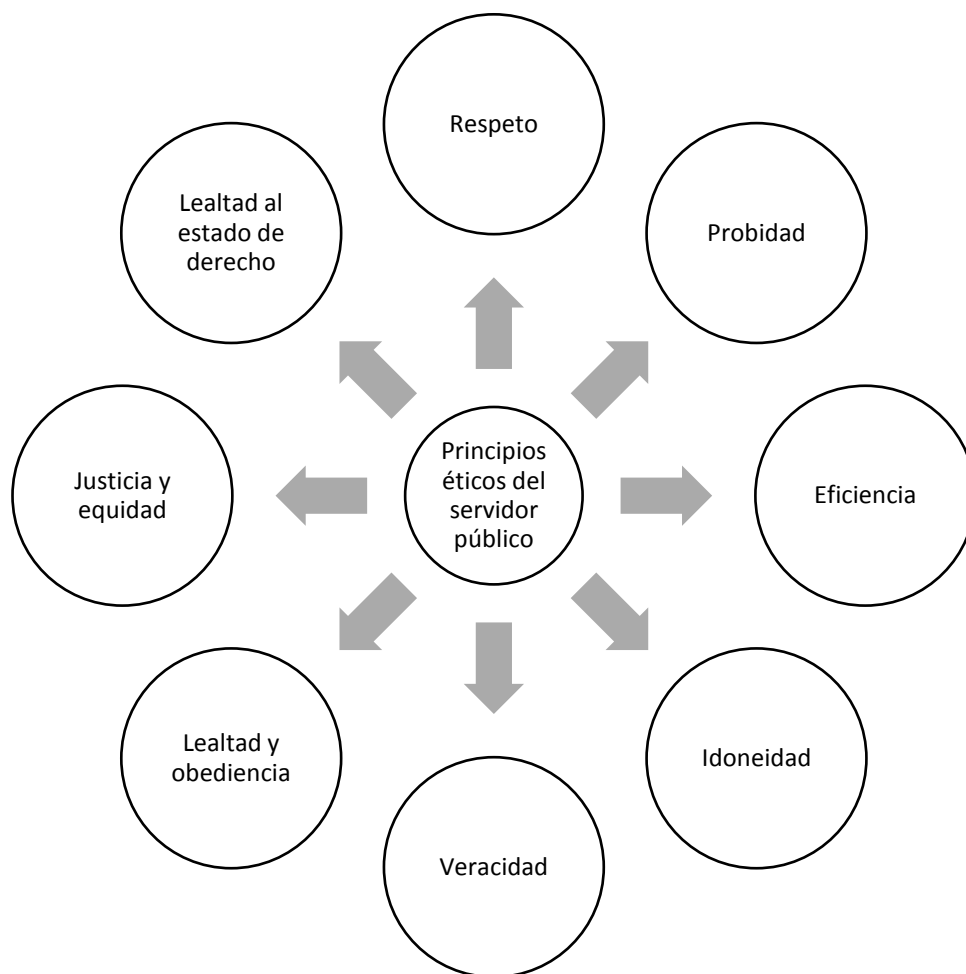
1.1. La ética profesional del servidor público

Es importante tener claro que cada profesión tiene su código de ética que permite que las actuaciones dentro de la carrera estén enmarcadas dentro de la moral y la ética, además de estos códigos, cuando se es funcionario público también se las funciones están enmarcadas dentro de un código de ética el cual esta fundamentalmente principios y deberes del servidor público con el

fin de que los comportamientos de estos sean lo más decoroso, permitiendo que las decisiones que se tomen sean las mejores en cumplimiento de la función social que se amerita a los funcionarios públicos en Colombia.

El código de ética del servidor público es un conjunto de normas y prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción a todas las personas que desempeñen en la función pública en todos los poderes, órganos o instituciones del estado, niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, por elección popular, nombramiento, concurso o por cualquier otro medio legal. (Presidente de la Republica, 2011)

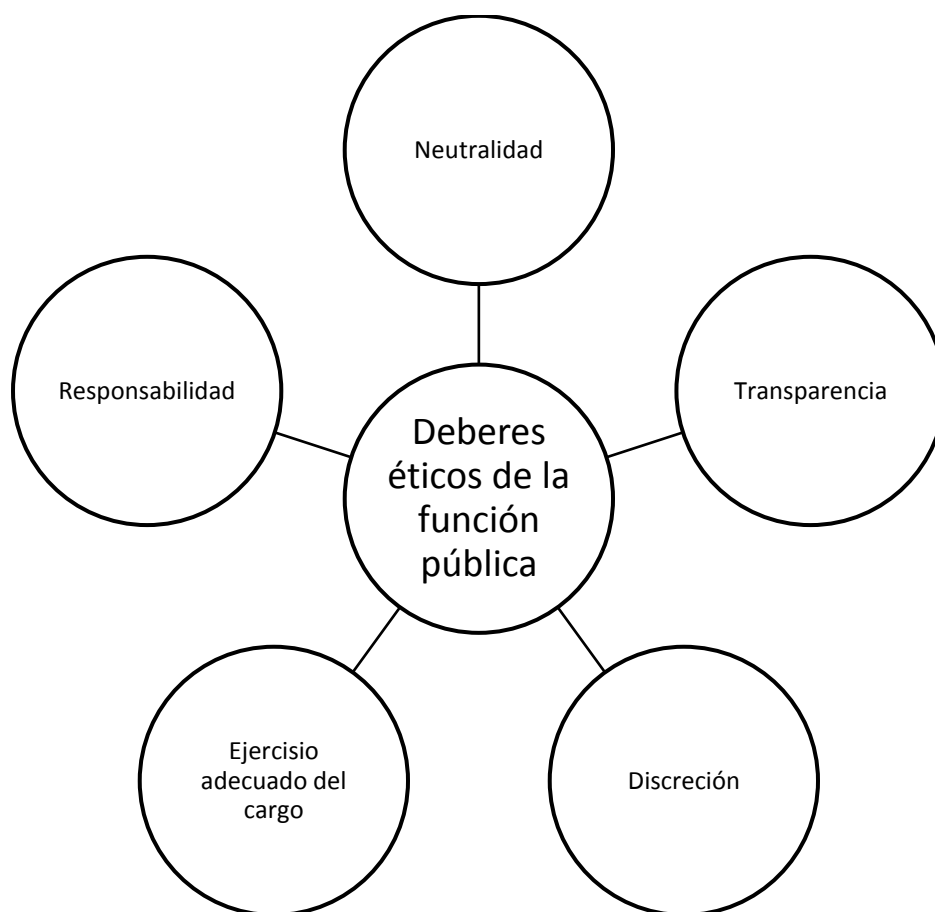
Ilustración 2: Principios éticos del servidor Público



Fuente: (Presidente de la Republica, 2011)

En la ilustración 2 se puede observar los diferentes principios éticos que se tienen en cuenta en la función pública en Colombia, los cuales permiten que el funcionario público además de su ética profesional, tenga a la mano muchos más elementos para el cumplimiento de sus funciones diarias, las cuales se deben desempeñar con decoro y comportamientos éticos y morales acordes al cargo.

Ilustración 3: Deberes éticos de la función pública en Colombia



Fuente: (Presidente de la Republica, 2011)

En la ilustración 3 se evidencian los deberes éticos que tiene el funcionario público en Colombia, los cuales se deben de tener en cuenta en cada momento y que van de la mano con los principios, por lo tanto, los cumplimientos de estos permitirán la adecuada administración y cumplimiento de los objetivos dentro de un marco ético y moral aceptable por la sociedad. Los niveles de corrupción que presenta Colombia en el sector público es preocupante, pero en gran medida se da por a falta de profesionalismo, donde se aparta de todo concepto ético y moral existente, ya que se puede evidenciar que la ética es tomada como algo que ya es obsoleto y que prima ante todo el beneficio personal, donde el pasar por encima de la integridad de los demás no es importante, lo más importante es el cumplimiento de los objetivos como sea y si se se llega al beneficio propio primero es mucho mejor.

En consecuencia, la ética profesional exige a todo practicante de una profesión, sea la que sea, que reflexione y tenga claro cada día y en cada momento cuál es la razón de ser de la misma. En el ámbito público, tanto los políticos como los funcionarios desarrollan una labor profesional, aunque unos lo hagan con carácter permanente y otros de forma temporal. De ahí que deban seguir también los deberes y principios de su ética profesional, que permitan que los funcionarios públicos tomen decisiones que generen confianza y rectitud en su proceder. (Villoria Mendieta, 2012)

2. Estatuto Anticorrupción

La corrupción es sin lugar a dudas uno de los frenos que impiden el desarrollo de las potencialidades de Colombia como nación, incluye desde el mal uso del poder público para conseguir ventajas ilegítimas, hasta la corrupción empresarial, que busca beneficios explotando su propia impunidad para corromper a funcionarios. Por tal motivo el estado creo el estatuto

anticorrupción con el propósito de “fortalecer los mecanismos prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión pública” (Presidencia de la Republica de Colombia, 2011).

El estatuto dota al estado de herramientas eficaces para luchar con firmeza contra el flagelo de la corrupción, y comprende varios capítulos que aborda distintos elementos de lo que es una política integral en la materia.

El Estatuto fue elaborado a partir de una mesa técnica de la cual hicieron parte la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República, por parte de los órganos de control. En representación del Gobierno Nacional tuvo asiento el Ministerio del Interior y de Justicia, el Departamento Nacional de Planeación y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia y de Lucha contra la Corrupción y como representantes de la sociedad civil acompañó el trabajo, Transparencia por Colombia. (Presidencia de la Republica de Colombia, 2011)

El estatuto anticorrupción esta estructurado de la siguiente forma:

- ✚ Capítulo primero: Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción
- ✚ Capítulo segundo: Medidas penales con en la lucha contra la corrupción pública y privada
- ✚ Capítulo tercero: Medidas disciplinarias para la lucha contra la corrupción
- ✚ Capítulo cuarto: Regulación del lobby o cabildeo
- ✚ Capítulo quinto: Organismos especiales para la lucha anticorrupción
- ✚ Capítulo sexto: Políticas institucionales y pedagógicas

- ✚ Capítulo séptimo: Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública
- ✚ Capítulo octavo: Medidas para la eficiencia y la eficacia del control fiscal en la lucha contra la corrupción
 - ✓ Sección primera: Modificaciones al proceso de responsabilidad fiscal
 - ✓ Subsección 1: Procedimiento verbal de responsabilidad fiscal
 - ✓ Subsección 2: Modificaciones a la regulación del procedimiento ordinario de responsabilidad fiscal
 - ✓ Subsección 3: Disposiciones comunes al procedimiento ordinario y al procedimiento verbal de responsabilidad fiscal
 - ✓ Sección segunda: Medidas para el fortalecimiento del ejercicio de la función de control fiscal
 - ✓ Sección tercera: Medidas especiales para el fortalecimiento del ejercicio de la función de control fiscal territorial
- ✚ Capítulo Noveno. Oficinas de representación
- ✚ Capítulo decimo: Vigencia

Es importante tener en cuenta que dentro de los delitos que el estatuto dispone que puede incurrir un funcionario, ya no se les concederán los beneficios que antes tenían, es decir que ya no se podrán sustituir la pena privativa de la libertad, por medidas tales como la suspensión condicional de la pena o la libertad condicional, tampoco podrán otorgar prisión domiciliaria ni abra lugar a ningún otro beneficio, salvo los beneficios por colaboración que estén expresamente incluidos en la ley. Por lo tanto este estatuto tiene como referente la mano fuerte contra aquellos

funcionarios públicos que falten a la ética profesional y que sus decisiones no estén enmarcadas dentro de un marco de legalidad total.

El estatuto de anticorrupción le da mecanismos al gobierno para contrarrestar aquellas acciones que no están dentro de un marco de legalidad, en las acciones de los funcionarios públicos, además este se convierte en una política de estado, que busca que la ética profesional sea el centro de acción de quienes tienen la misión de ejercer cargo públicos en cualquier sin importar el puesto que se ocupe.

Es una lucha constante ya que en los últimos años, los niveles de corrupción en la función pública han disminuido, a raíz de que se ha actuado en contra de aquellos funcionarios que se han desviado de sus funciones y de su propia ética, para conseguir beneficios de la forma menos adecuada, aún falta mucho, ya que en algunas ocasiones la ética profesional es vista como una cosa rara que no permite progresar a las personas, ya que se cree que es más importante los beneficios propios así toque pasar por encima del otro o realizar acciones pocas honrosas.

3. Toma de Decisiones en el Sector Público

Los gerentes públicos todos los días quieren mejorar las oportunidades de económicas y sociales del país, por medio de estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos de manera acertada, ya que sus decisiones son de gran relevancia, puesto que, en sus manos está en cierta parte el desarrollo social y económico del país. Para tal efecto es importante desarrollar habilidades gerenciales utilizando como base la ética profesional que en este caso las decisiones son encaminadas al sector público, lo cual le da un valor agregado al tema, ya que en muchos casos las decisiones son tema de discusión por la ciudadanía, ejemplos de estos esta la venta de

ISAGEN, ETB, los contratos de Bogotá, entre otros muchos más que han estado en tela de juicio, ya que son consideradas las decisiones como fuera de cualquier marco ético profesional.

Es importante antes de tocar el tema de la toma de decisiones del sector público, abarcar el concepto de la gerencia pública la cual permita comprender el tema con más exactitud en cuanto a la ética profesional y la toma de decisiones.

3.1. Gerencia pública

Abordar el tema de la Gerencia Pública no es sencillo, porque la Constitución política ha generado cambios en la Administración de las entidades y órganos del Estado, que pretenden hacer realidad el servir al interés general de la sociedad, lo cual se aplica para cualquier profesión, sin embargo, en el caso particular de la Administración de Empresas, se hace más complejo, puesto que la mayoría de las teorías en esta profesión, tienden a defender el interés de la empresa o de sus accionistas.

Se presenta entonces una especie de contrasentido, sin embargo, lo que aquí se pretende establecer es, que los conocimientos adquiridos también pueden ser útiles para solucionar problemas de interés general, pues se basan en procedimientos que buscan alcanzar la excelencia, la efectividad y la eficiencia.

Estamos convencidos que el interés general puede traducirse en políticas, objetivos y metas, formuladas en términos propositivos y cuantitativos sin alejarse mucho de la teoría tradicional. Al fin y al cabo, a las entidades y órganos del estado también se les mide por sus resultados.

La gerencia pública permite encontrar nuevos elementos que permitan comprender la misión de esta, con el propósito de lograr el éxito en las organizaciones, por esta razón: la nueva gestión pública es un paradigma de la administración pública que postula la introducción de las herramientas, tanto técnicas como principios organizativos, basado en el sector privado, que luego se utilizan en el sector público, a fin de conseguir mayor eficiencia en el funcionamiento de las empresas públicas. el modelo nació a fines de los años 70 en países desarrollados como Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, evidenciando un cambio deliberado de las estructuras y los procesos de las organizaciones del sector público, para que funcionen a semejanza de las empresas privadas. (Tabares Quiroz & Ramírez Brouchoud, 2011). Se evidencia que la gerencia pública es un concepto que viene de muchos años atrás, pero que solo hace unos pocos años se le ha dado la importancia que amerita, esto gracias a los diferentes aspectos socioeconómicos que supone un cambio en la forma gerencial pública, que conlleve a la adecuada administración de los recursos estatales.

García Sánchez (2007) afirma que la nueva gerencia pública: persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste y tiempo posible, favoreciendo para ello la introducción de nuevos mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo equitativo y sostenible de servicios de mayor calidad, donde se genere una nuevas políticas de gerencia pública que satisfaga las necesidades básicas sociales y económicas. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana, con lo anterior se ratifica la gran importancia de

la habilidad gerencial en el sector público, ya que los trabajos en las entidades públicas conllevan a una gran responsabilidad social , donde se hace necesario fortalecer de manera integral la gestión pública, con el propósito de cumplir los objetivos de la institución y lograr ser un gerente público capacitado.

La gerencia pública es el núcleo que permite el diseño, implementación y operación de sistemas de gestión o de control de la gestión para lograr mejores resultados, promover el desarrollo institucional y mejorar el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de las entidades (Muñoz Garzon & Giraldo Saavedra, 2008). Por lo tanto, la gerencia pública debe estar encaminada a la solución de los problemas sociales de la sociedad, es allí donde radica la importancia del cumplimiento de la ética profesional, porque permitirá que las decisiones estén acorde a los comportamientos profesionales de quien debe tomar la decisión.

3.2. Toma de decisiones

La toma de decisiones en el sector público, en muchos años no ha sido objeto de tanta atención de la misma forma que el en sector privado, debido fundamentalmente, a que, las teorías económicas han puesto énfasis en los mecanismos económicos, olvidándose un poco del tema social el cual cada día se entiende que es de gran importancia, inclusive de la misma manera de lo económico, descuidando a los protagonistas de las decisiones públicas, y a la escasa importancia, frente al protagonismo en los campos de la distribución y a la estabilidad prestada, presentada muchos años al sector público en procesos como el de la asignación eficaz de recursos, donde es importante la priorización de los elementos a solucionar, ya que en algunos

casos se tienen en cuenta para elementos que no son principales. Pero, la toma de decisiones del sector público, es de suma importancia, ya que en la gerencia la toma de decisiones ocupa el primer plano, porque de esta depende el futuro de las empresas públicas y se puede decir que del buen concepto que se le da a la gerencia pública, ya que en el futuro la potencia de un país, no estará tanto en los recursos naturales y humanos, como en disponer, en todos los ámbitos de actuación, de decisores con iniciativa, mentalidad flexible y capacidad de adaptación a los cambios socioeconómicos que se pueden presentar cada día. (Nieto de Alba, 1987). Los cuales cada día dichos cambios se presentan con más frecuencia, con lo cual los niveles de incertidumbre son mayores.

La toma de decisiones, concebida con un proceso definido y estructurado, no como el resultado de actuaciones más o menos intuitivas o como resultado del mal manejo de la incertidumbre y de los cambios en el entorno social, debe ser gestionado como cualquier otro proceso de negocio serio de cualquier organización, debe establecerse cómo se quiere que funcione, donde la toma de decisiones en cada uno de los procesos este demarcados dentro de una política de gestión. Permittedo se eficaz y eficiente, por lo tanto, se genera confianza y acercamiento con los clientes, ya que se hace necesario tomar decisiones de manera adecuada y rápida así es que hoy en día funciona en el medio empresarial y mucho más si se habla del sector público. (decisionesytecnologia, 2014). Para esto es muy importante tener en cuenta la información y la forma como se interprete esta, con lo cual se llega a las decisiones oportunas y adecuadas.

Un factor determinante para los procesos de toma de decisiones lo constituye la aversión al riesgo; efectivamente sobre este aspecto se evidencia que aquellos funcionarios públicos, que

presentan una aversión mediana a tendencia baja, son aquellos cuyas entidades a cargo, han logrado generar políticas públicas innovadoras que han permitido solucionar, a muy bajos costos y de manera rápida situaciones de conflicto y coyuntura negativa, generando ambientes de mediana y alta satisfacción en la sociedad (Mendieta C., 2006). Por lo tanto, un gerente del sector público debe estar atento y siempre listo para desarrollar cualquier iniciativa, ya que los problemas se pueden presentar en cualquier momento, es así como los cambios constantes permiten generar nuevas fortalezas en la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz y donde la ética profesional debe estar siempre presente.

La gestión pública, como proceso, ejecuta decisiones, administra y distribuye recursos como respuesta a las demandas colectivas y se supone su ejercicio debe acompañarse de un compromiso y sensibilidad social. Sus elementos de acción, entre otros, implican, poder formular y aplicar políticas sociales coherentes con las realidades del contexto; definir objetivos a mediano y largo plazo para articularse con programas de amplio alcance y operar con diversos actores involucrados en el quehacer público. (Velazco, 2007)

CONCLUSIONES

La ética profesional es fundamental para determinar los comportamientos laborales de una persona, donde es importante tener en cuenta que esta es el principal elemento que ayuda a tomar decisiones de manera efectiva y eficaz, ya que permite encontrar el rumbo adecuado dentro del marco de la ética y la moral en las decisiones y por consiguiente en las actuaciones de los profesionales.

Hablar de la ética profesional hoy en día no es algo muy sencillo, por el contrario, es algo bastante complicado, porque cada quien tiene un punto de vista, muchos de ellos el punto de vista se acomoda a que la ética profesional hoy en día no es algo importante, ya que se prima el interés económico, sobre todo, y es allí donde las decisiones tomadas reflejan lo que hoy en día en Colombia se puede ver en el sector público, ejemplo claro, el carrusel de la contratación en Bogotá, donde se perdió mucho dinero, los cuales fueron a parar en los bolsillos de funcionarios públicos y contratistas privados, donde impera la corrupción sobre cualquier comportamiento ético y moral que se debe seguir. Y es entonces donde se puede afirmar que se está viviendo en una sociedad totalmente materialista que se evidencia que la ética es un aspecto poco de interés, puesto que esta pone esta pone entre la espada y la pared cualquier comportamiento que se alga de cualquier norma ética.

El estatuto anticorrupción es un mecanismo que utiliza el gobierno para disminuir los niveles de corrupción en las funciones públicas, donde le permite tomar medidas preventivas y

correctivas tanto en las instituciones públicas como privadas. Pero analizando lo sucedido en los últimos años en materia de corrupción se puede identificar que se hace necesario que las entidades de regulación actúen de manera más eficiente y eficaz para hacer que el estatuto sea más práctico y represente un signo de eficiencia sobre el control público.

Como lo afirma Maxwell (2005) en su libro *la ética: la única regla para tomar decisiones*, donde permite comprender el gran dilema de la sociedad actual en cuanto a la ética y como esta cada día se aleja más de las personas para tomar decisiones, ya que no se logra entender que las decisiones y mucho más si hablamos de gerentes del sector público o funcionarios públicos, es una cuestión del cada día, ya que el trabajo o la toma de decisiones esta fundamentalmente dirigida a una función social, a la administración correcta de los recursos del estado, que está dirigido a mejorar las condiciones de vida de la sociedad colombiana. Por lo tanto, si se habla de ética profesional en el sector público, se habla del actuar integro de los funcionarios, donde la toma de decisiones siempre será la más adecuada y pensando en el beneficio social de las personas. De esta forma se considera que la toma de decisiones está ligada a la ética profesional porque permite crear parámetros de hasta donde se puede llegar y ayuda a visualizar cada uno del pro y los contras de las decisiones tomadas o que se van a tomar y a su vez ser profesionales dinámicos no solo en la toma de decisiones sino también en forma adecuada de afrontar cualquier problema que se puede presentar.

REFERENCIAS

Cobo Suero, J. M. (2001). *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Huerga y Fierro.

decisionesytecnologia. (2014). *La Planificación de los Sistemas de Toma de Decisiones*.

Obtenido de decisionesytecnologia.wordpress.com:

<https://decisionesytecnologia.wordpress.com/implantacion-de-sistemas-bi-y-bsc/la-planificacion-de-los-sistemas-de-toma-de-decisiones/>

García Sánchez, I. M. (Mayo de 2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*.

Obtenido de www.ief.es:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zwYHojwahDAJ:www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_GarciaSanchez.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Kliksberg, B. (2005). *Una nueva gerencia pública para la modernización del estado y afrontar los desafíos de la integración*. Obtenido de Orion2020 .org:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3q_UzE8ABAUJ:orion2020.org/archivo/competencias_gerenciales/comunicacion_organizacional/s2_nuevagerenciapublica.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Llanos, L. (31 de Marzo de 2014). *La importancia de cultivar la ética profesional*. Obtenido de educamericas.com: <http://www.educamericas.com/articulos/reportajes/la-importancia-de-cultivar-la-etica-profesional>

Marles Torres, S. A. (05 de Mayo de 2013). *CODIGO DE ETICA*. Obtenido de youtube.com:
<https://www.youtube.com/watch?v=EiVFhfCIY2c>

Mendez, S. (2015). *¿Qué es la ética profesional?* Obtenido de <http://culturacion.com/>:
<http://culturacion.com/que-es-la-etica-profesional/>

Mendieta C., C. P. (2006). La toma de decisiones en el sector público. *Universidad de San Buenaventura*, 18.

Muñoz Garzon , J. E., & Giraldo Saavedra, A. (2008). *Gerencia Pública Integral*. Bogota:
Escuela Superior de Administración Pública.

Nieto de Alba, U. (25 de Noviembre de 1987). *Las decisiones públicas en la economía Española*.
Obtenido de eprints.ucm.es/23225/1/8812.pdf:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:iNNRhr-cdIAJ:eprints.ucm.es/23225/1/8812.pdf+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Presidencia de la Republica de Colombia. (2011). *Estatuto Anticorrupción*. Obtenido de
www.contraloriagen.gov.co:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LC8LdUfOaA0J:www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/49245504/cartilla-estatuto-anticorrupcion.pdf/aa1f4544-3756-40be-9f3e-6cdbc1197ef+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Presidente de la Republica. (2011). *Codigo de etica del sector público*. Bogotá.

Sánchez Vásquez, A. (1999). *Ética*. Barcelona: A & M.

Tabares Quiroz, J., & Ramírez Brouchoud, M. (17 de Octubre de 2011). *La incidencia de la nueva gestión pública*. Obtenido de www.redalyc.org:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5pQEQs6k8tsJ:www.redalyc.org/pdf/110/11025028007.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co>

Velazco, H. (2007). Toma de decisiones públicas desde las perspectivas del proceso tecnocrático y la participación ciudadana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 7.

Villoria Mendieta, M. (2012). ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO: UNA REFLEXIÓN DESDE LA ÉTICA APLICADA. *Universidad Rey Juan Carlos*, 9.